

SOBRE LOS CONSEJOS ACADEMICOS

El tema de los Consejos Académicos ya no está de moda, por lo menos en muchas áreas de los planteles del Colegio. Y no está de moda, porque los Consejos son organismos vinculados, hasta el momento, con una tarea muy específica (los trabajos de apoyo a la docencia en su forma de Complementación, Regularización y PCEMS) relacionada con un sector minoritario de la población docente (aquéllos que cumplen los requisitos y además, se interesan en este tipo de trabajo en las condiciones vigentes).

Actualmente están funcionando los Consejos Académicos de las cuatro áreas, seguramente cada uno de ellos con modalidades particulares que desconozco. En este artículo quisiera exponer algunas reflexiones sobre el Consejo Académico de Talleres, derivadas de hechos en los que tuve ocasión de participar.

El 4 de mayo de 1978 se instaló el primer Consejo Académico del Colegio: del Área de Talleres, la revisión de 9 proyectos de Regularización, 16 de Complementación y 2 de PCEMS, presentados por profesores del Plantel Oriente, fue una necesidad urgente que aceleró sin duda su constitución.

La representación de las autoridades estaba completa. Por parte de los profesores, aún no se habían elegido los representantes del Plantel Naucalpan, pero el resto de los Planteles sí estaban representados. Todos teníamos la conciencia de que era un momento importante, quizá de la oportunidad

de que las diversas fuerzas políticas y concepciones académicas del Colegio se pusieran en juego, a pesar de que los marcos de los Consejos Académicos no parecían ser muy amplios. La Gaceta del Colegio, por esa vez, dió cuenta de la reunión de este Consejo.

A la sesión inaugural siguió una reunión informal, citada por cuenta propia por los representantes de los Directores, de los que yo formaba parte. Tomamos esa iniciativa, porque los criterios de evaluación de proyectos aún no estaban definidos y los considerábamos un instrumento indispensable para empezar a trabajar. Hasta ese momento lo relacionado con los trabajos de apoyo a la docencia había sido acordado bilateralmente (excepto el modelo de presentación de proyectos) y nos pareció lo más natural y lógico que los representantes de los profesores tomaran parte en la discusión previa sobre los lineamientos académicos para evaluar los proyectos. Sin embargo esta iniciativa fue mal vista en algunos casos tanto por funcionarios como por representantes de los profesores. Es este un hecho que no podemos dejar pasar sin comentario.

Como todos sabemos, la intención proclamada de los Consejos es la de constituir un lugar de contacto y discusión entre autoridades universitarias y profesores en torno a los procesos académicos del Colegio y facilitar el acuerdo y la concertación entre las partes. Los Consejos, sin embargo, dieron origen a un gran descontento entre los profesores que lo

juzgaban organismos centralizados y desventajosos para ellos desde todo punto de vista, y sobre todo destinados a desplazar a las academias de su campo tradicional de acción. De ahí acciones de retardo y de abierta impugnación.

A estas actitudes han correspondido simétricamente y con signo opuesto, según ha podido observarse, posiciones en el otro sector constitutivo de los consejos. En ambos casos, se parte de un antagonismo maniqueo en el que por supuesto los malos y los dignos de toda desconfianza son las autoridades y los buenos los profesores (o viceversa). Es ésta, a mi manera de ver, una posición carente de objetividad y del todo ineficaz para enfrentarla realidad: ni uno ni otro de los componentes de los Consejos podrá ser borrado del mapa, ni su presencia ignorada, ni sus aportaciones y responsabilidades específicas menoscabadas.

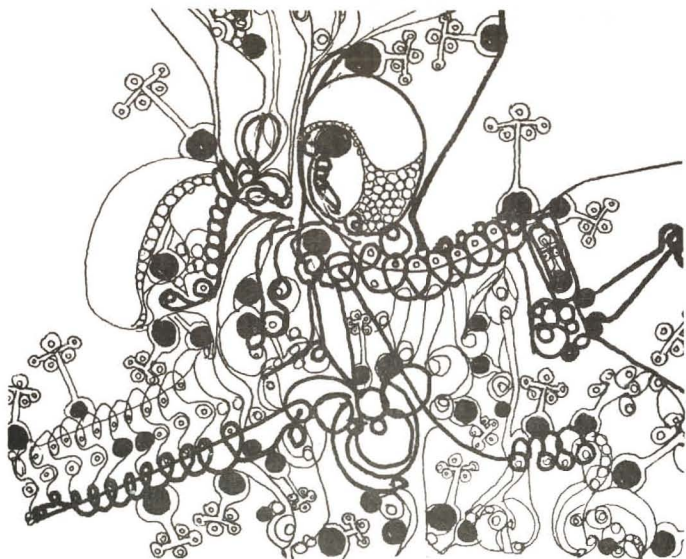
Si, como sucede en toda lucha, existen momentos de tensión máxima —en el caso de los Consejos fue el de sus inicios, hasta el momento— el mundo no se acaba ahí y los Consejos siguen y presumiblemente seguirán existiendo. Por eso la actitud más inteligente, responsable y coherente con nuestro interés, si es real, por el Colegio, sería entender que, a pesar de todo —y hay pesares— los Consejos ofrecen ciertas posibilidades de confrontación y de diálogo y sería más creativo hacer a un lado las actitudes anárquicas y las desconfianzas autoritarias y sacar ventaja de las contradicciones que en la realidad de los Consejos se da, y entender que las diversas fuerzas que actúan en ellos (que no son las de únicamente “los buenos” y “los malos”) no son irreconciliables, cuando menos en el plano operativo.

Me parece muy importante señalar estos datos e insistir en ellos, porque los Consejos Académicos deben llegar a ser un espacio abierto y franco en el que las inquietudes académicas de los profesores se ventilen. Y quiero precisar que cuando digo inquietudes académicas pienso en algo muy amplio; no se

trata exclusivamente de aspectos que llamaría técnicos, como sería discutir si tal proyecto de trabajo es coherente, “entendible” y realista, sino que también se trate de aspectos como pueden ser la concepción que se tiene sobre la educación, sobre la ciencia, sobre la materia y su función en el conocimiento y en la práctica, sobre las relaciones de nuestro trabajo académico con la realidad del país, en fin, sobre la vida. Desde luego esto conlleva posiciones y acciones académicas y políticas que no son más que dos aspectos de una única concepción. Como es evidente, esto haría de los Consejos un ámbito muy complejo, en el que aflorarían diferencias que podrían constituir “peligros” para determinado sector ya de profesores, ya de autoridades; para una corriente de un color o para la de otro color; para la organización de filiación Y ó Z. Y como ya se sabe que para llevar la fiesta en paz lo mejor es no hablar ni de política, ni de religión, ni de cosas personales. . . terminamos por no hablar de nada, ni de lo profundamente académico del Colegio.

Con la aprensión de unos y otros, se iniciaron los trabajos formales del Consejo de Talleres el primero de junio (sábado, 10 de la mañana). Se discutió sobre los criterios para la revisión de proyectos de Complementación Académica. Se manifestaron las diferencias aludidas anteriormente: algunos consejeros tenían una concepción sobre la evaluación consistente en que no se privilegiara lo que se calificaba como “aspectos formales”; otros consideraban que los “aspectos formales” eran los únicos indicadores visibles, que conceptos como “calidad académica” eran abstractos y subjetivos y que no se podían determinar mínimos ni máximos, etc. Contra lo que a primera vista pueda suponerse, esta polaridad no se dió entre consejeros autoridades contra consejeros representantes de los profesores; las cosas no son tan simples.

Una vez aprobados los criterios, cada comisión (integradas por planteles: consejeros representantes de los profesores con consejeros representantes del



Director) revisó 4 proyectos de complementación y 2 de regularización.

La siguiente sesión se efectuó el 21 de junio. Las comisiones dieron a conocer sus recomendaciones que, en general, se dirigían a precisar las metas y las características del producto final, a concretar recursos o título, etc.; en fin, a aspectos formales o, en el mejor de los casos, limitados por un marco que había sido acordado en lo general, previamente, lo cual es sano. Sin embargo, no parece sano que habiéndose manifestado inquietudes en un sentido que excede esos marcos se les haya dado oídos sordos; tal fue el caso de la proposición de evaluar también la calidad académica de los proyectos. Creo necesario subrayar la importancia de este soslayamiento, y no por el punto "calidad académica" en sí, el cual en efecto, tiene sus bemoles, sino por el hecho de que se trataba de una posición sustentada por un sector de consejeros que de algún modo representan fuerzas académicas. No hubo, ni ha habido posteriormente, ocasión de debatir estas posiciones y menos todavía de que la opinión del grueso de profesores sea oída. Porque es un hecho que el profesor común, que no es miembro del consejo, ni

de la dictaminadora, ni del sindicato, ni de una asociación ni de lo que se quiera, no cuenta con un foro en el que pueda expresar sus inquietudes académicas. En este primer Consejo Académico, eso pareció posible por un breve momento, pero para la cuarta sesión, el 27 de junio, la posibilidad de diálogo se había desvanecido a fuerza de formalismos.

En la siguiente sesión se planteó otro aspecto del problema: los profesores concursantes estaban descontentos con las recomendaciones; querían una entrevista personal, desconfiaban de sus representantes y del Consejo en general. Es éste un fenómeno completamente explicable: durante demasiado tiempo los mecanismos democráticos han sido meramente formales: representar a alguien ha sido la manera de ejercer un cierto poder con fines mezquinos, aun que hábilmente presentados como la causa de las mayorías; ser representado ha sido la forma más cómoda de no existir, de no pensar y de no ser molestado. Es una tradición ya atávica y el CCH no ha podido escapar a ella, porque no es nada fácil hacer el enorme esfuerzo de creer en la buena voluntad y en la capacidad de "los otros", sean quienes sean. En el CCH, igual que en todos los otros ámbitos del país, se desconfía por principio y de esta manera se cierran las posibilidades de una vida del Consejo que sea creativa, crítica, renovadora.

Una vez que el organismo empezó a funcionar y fue adecuadamente encaminado se pudo dar término al trabajo, se efectuaron tres sesiones más, el 21, y 31 de julio y el 11 de agosto. Un total de ocho sesiones plenarias de un promedio de 5 horas, entre 8 y 12 sesiones en comisiones de un promedio de 2 horas, lectura individual de cada consejero de un promedio de ¿4, 8, 10 horas?. Junto con esto la sensación creciente de que en el Consejo Académico tampoco es posible confrontar y discutir, crear ni renovar; se puede, sí, sugerirle a un profesor que precise el título de su proyecto para que se ajuste, sin lugar a dudas, el rubro de "prontuarios de conocimientos básicos".

No es ésta la única posibilidad a nuestro alcance.

Veamos la situación prospectivamente, actualmente —aunque sea a empujones— prácticamente todas las áreas del Colegio han elegido representantes. ¿Por qué? pues porque por fin los profesores comprendieron que los Consejos son, por el momento al menos, irreversibles y que es mejor participar y estar presentes que mantenerse al margen. El problema ya no se plantea como hace apenas un año, sino más bien, ya que todos quieren jugar, se trata de jugar honestamente.

Por supuesto, cuando digo honestamente, no me refiero a concepciones morales que cada quien entiende a su manera, sino a reglas que objetivamente permitan la acción determinante de las partes.

Si alguna de las partes o concepciones vigentes se reserva la información para sorprender con decisiones ya muy bien maquiladas a la otra, no hay participación real. A lo más un sometimiento mal-humorado que no tardará en canalizarse en acciones seguramente extremistas. Si una de las concepciones llega a votar en bloque preparado y cerrado antes de oír a las demás, las votaciones reflejarán meras mayorías numéricas —a la mejor sin razón—.

Fuerzas que se enfrentan en estos términos viciados, aunque sea por responsabilidad de una sola de ellas, no podrán colaborar para la solución de los problemas.

Es difícil —y no me toca— definir estas reglas. Pero pienso que tendrán que enmarcarse en los campos siguientes y en otros más:

Reglas sobre la circulación amplia de información dentro y fuera de los Consejos, sobre todo hacia las academias de profesores.

Reglas de discusión abierta es decir, sin bloques ni exclusivas a priori.

Reglas para ampliar en la práctica la agenda de trabajo de los Consejos, hasta que estos cumplan plenamente las funciones que les corresponden.

Reglas que tiendan más a sintetizar y a unificar fuerzas que a oponerlas y a destruirlas aplastando a las minorías.

Estas reglas son de naturaleza distinta: política, jurídica, académica. Pero son importantes y hay que definir las tratando ya en su definición de seguir las: no se puede establecer confianza si para establecerla se abusa de situaciones de privilegio.

*Profra. Cristina Carmona Zúñiga
Plantel Naucalpan.*